



**Comunicado de Prensa C-045/2000**  
**7 de marzo de 2000**

**Honduras y Nicaragua Firman Acuerdo**

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Honduras, Roberto Flores Bermúdez, y de Nicaragua, Eduardo Montealegre Rivas, firmaron hoy un memorándum de entendimiento sobre la implementación de medidas concretas para prevenir actos que puedan afectar la paz regional.

En su cuarta ronda de conversaciones con Luigi Einaudi, Representante Especial del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los cancilleres determinaron los mecanismos necesarios para completar el régimen de medidas de confianza y seguridad acordado en febrero.

"En estos dos días, hemos profundizado sobre las pautas previamente establecidas entre Honduras y Nicaragua para mantener la paz", afirmó el Embajador Einaudi, al concluir las negociaciones en la sede de la OEA en Washington. "A pesar de la complejidad del tema y las diferencias innegables, ambos países han demostrado respetar los puntos de vista del otro y la voluntad de buscar soluciones pacíficas a sus problemas", añadió.

El memorándum de hoy es el tercero acordado por los cancilleres en tres meses, y el primero que establece mecanismos detallados de distensión. La última reunión se realizó en San Salvador, los días 6 y 7 de febrero, en la sede del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Los temas de fondo sobre el diferendo marítimo entre Honduras y Nicaragua en el mar Caribe serán sujetos a la decisión de la Corte Internacional de Justicia en La Haya. Los dos países han estado definiendo cómo mantener la paz mientras que se espera un fallo del tribunal.

Se adjunta el [texto completo del acuerdo](#) firmado hoy.